

Servicios secretos: Santuario de ETA en el sur de Francia

MADRID, 10 (D16).- Un informe de la Inteligencia Militar sobre terrorismo confirma que la organización vasca ETA ha dispuesto desde hace años de un «santuario» en el sudoeste francés, lo que favoreció sus acciones a partir de 1968.

Por otra parte, el documento señala que la acción gubernamental contra ETA no logró «éxitos importantes».

El informe, redactado por una ponencia de nueve jefes y oficiales bajo la presidencia de un coronel, fue enviado en el mes de mayo pasado al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y a otras altas autoridades civiles y militares.

En su redacción participaron, entre otros, el capitán Madroño, el capitán Fernández García y los tenientes coroneles Santiago Batenero y Emilio de los Infantes, expertos en temas terroristas.

El informe de la Inteligencia Militar, de cuya existencia dio cuenta ayer D16 en exclusiva, ha sido ampliamente recogido por las agencias de noticias y otros medios informativos, entre ellos el

periódico ex fascista «Pueblo»

ETA, nacionalista

Según la Inteligencia Militar, la organización terrorista vasca ETA tiene un origen nacionalista mezclado más tarde con una ideología marxista-leninista.

La inteligencia Militar señala que la ETA ha estado favorecida por la disposición de un «santuario» en el sudoeste francés y por las características geográficas del País Vasco. Su clara opción ha sido la guerrilla urbana.

Señala como comienzo de los ataques terroristas de ETA el año 1968, a partir de cuya fecha sus acciones fueron en orden creciente. En principio, fueron acciones selectivas dirigidas contra miembros de la Policía, confidentes, etcétera, además de operaciones espectaculares en Madrid.

Se reconoce en el informe que esta persistente actividad logró un cierto apoyo en algunos sectores vascos, sobre todo por la inhibición producida por el miedo de otros.

En cuanto a la réplica

gubernamental, a base de medidas policiales y concesiones políticas, «no ha obtenido, hasta la fecha de escribir estas líneas, éxitos importantes». El informe está fechado en marzo de 1979.

Al referirse a posibles paralelismos entre el fenómeno ETA y el fenómeno del IRA irlandés, la Inteligencia Militar señala que no puede pensarse en ninguna analogía entre ambos, si se tienen en cuenta las diferencias socioeconómicas de la zona y la ausencia de un secular enfrentamiento comunitario en el País Vasco.

GRAPO: Ortodoxia

De los GRAPOS, brazo armado de un grupo disidente del Partido Comunista (marxista-leninista), PCE (m-1), dice que se acogen a «la acción violenta dentro de la más pura ortodoxia revolucionaria».

Tras señalar las acciones más importantes de este grupo en sus tres años de vida, el informe indica que, desarticulado en varias ocasiones por la Policía, ha surgido de nuevo.

«Se trata de un grupo muy reducido sin apoyo popular alguno y del que se ha sospechado, sin confirmación hasta ahora, que pudiera ser instrumento de intereses extraños, dada la oportunidad de sus espectaculares acciones en momentos críticos de la vida nacional. Sin embargo, su pobreza de medios y gran vulnerabilidad inducen a rechazar esta idea.»

Arma internacional

En uno de sus apartados, el informe estudia el terrorismo y su réplica en la historia, y lo clasifica en terrorismo revolucionario, contrarrevolucionario, nacionalista, defensivo, represivo, urbano iberoamericano, urbano en países desarrollados, internacional y trasnacional.

En el apartado dedicado al terrorismo internacional, el informe hace una distinción entre terrorismo internacional propiamente dicho y terrorismo trasnacional.

En el primero, la agresión se dirige contra los intereses de un Estado distinto, bien sea desde otro Estado o de un grupo nacional sin Estado. En la primera hipótesis se trata de una agresión indirecta entre Estados, ejecutada por elementos controlados por el Estado promotor. Su objetivo sería la desestabilización total o parcial del agredido. Su definición más exacta es terrorismo interestatal.

Otro caso citado como terrorismo internacional es el promovido por grupos nacionales sin Estado (croatas, palestinos, etcétera) o también los casos de terrorismo interno que por los objetivos atacados o por las finalidades bus-

cadadas alcanzan repercusiones que rebasan las fronteras.

El término terrorismo trasnacional se aplica a los terroristas que operan internacionalmente con la finalidad de promover la revolución mundial, aunque de hecho puedan recibir apoyo de países simpatizantes. Como ejemplo más característico se cita al Ejército Rojo japonés.

CÍA y KGB

El informe señala que el terrorismo puede ser una fórmula desestabilizadora de un régimen político adversario bien a través de terceros países o bien de servicios secretos y organizaciones de pantalla.

En este sentido, el informe de la Inteligencia Militar indica que en reiteradas ocasiones se ha planteado la participación soviética en el terrorismo internacional, aunque no pudo ser probada. Califica la conducta soviética de ambigua y señala que el posible apoyo a grupos terroristas se hace siempre al margen del partido comunista local que no se involucra o que realmente tiene una divergencia real sobre el tema.

«Queda siempre la incógnita —se dice en el informe— en relación con los apoyos que determinadas potencias pueden prestar a grupos terroristas a través de sus servicios de inteligencia. Tanto la CEA como el KGB han sido acusados, a menudo, y como es natural rara vez con pruebas convincentes, de tales apoyos, lo cual no excluye su posibilidad e incluso su probabilidad a la vista de las perspectivas futuras del terrorismo como instrumento de presión internacional.»